I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002152

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 19 DIC 2015

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/2124/2015; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2124/2015, se otorgó la Patente de Alcoholes, Categoría F **"Expendio de cerveza"**, rol 40001000 y Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400101, de la empresa Restaurante Búfalo Beef Ltda., el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/2124/2015, que otorgó la Patente de Alcoholes, Categoría F **"Expendio de cerveza"**, rol 40001000 y Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400101, de la empresa Restaurante Búfalo Beef Ltda., en el sentido de señalar que debe decir "Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes Categoría F "Expendio de cerveza", rol 400100 y Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400101, **a la Av. Américo Vespucio N°1501 local B-349/B-351 de la comuna de Cerrillos.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.